

**2678-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con cuatro minutos del treinta y uno de julio de dos mil veinticinco.

**Acreditación de nombramientos de las estructuras del partido INTEGRACION NACIONAL en el cantón PURISCAL de la provincia SAN JOSÉ.**

Mediante auto n.º 0296-DRPP-2022 de las trece horas con cincuenta y tres minutos del tres de octubre de dos mil veintidós, este Departamento acreditó de forma incompleta la estructura del cantón de Puriscal, de la provincia de San José, por el partido Integración Nacional, debido a que persistía la inconsistencia advertida en el auto n.º 0247-DRPP-2022 de las once horas con veinticinco minutos del doce de setiembre de dos mil veintidós, en cuanto al nombramiento de Cindy Fernández Guerrero, cédula de identidad n.º 112270253, en los cargos de tesorera suplente y delegada territorial suplente, ya que ostentaba doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana.

Posteriormente, en fecha diecinueve de julio del año dos mil veinticinco, la agrupación política realiza una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a Margarita Siles Pérez, cédula de identidad n.º 111090283 como tesorera suplente.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ**  
**CANTÓN PURISCAL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109080177	CARLOS ARIEL RETANA MADRIGAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
118420816	NICOLE DE LOS ANGELES GUZMAN LEITON	SECRETARIO PROPIETARIO
110780527	ALEXANDER ARIAS MURILLO	TESORERO PROPIETARIO
901030238	DENIA LEITON ELIZONDO	PRESIDENTE SUPLENTE
112170820	NOGUI ADRIAN BUSTOS DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
<b>111090283</b>	<b>MARGARITA SILES PEREZ</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109460665	HENRY QUESADA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110780527	ALEXANDER ARIAS MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109080177	CARLOS ARIEL RETANA MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
901030238	DENIA LEITON ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118420816	NICOLE DE LOS ANGELES GUZMAN LEITON	TERRITORIAL PROPIETARIO
112170820	NOGUI ADRIAN BUSTOS DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política, que el nombramiento acreditado en este acto tendrá vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/kdj/jmv  
C.: Exp. n.º015.1-97, partido INTEGRACION NACIONAL  
Ref., No.: 13594, 13643-2025